



Los residentes de Puerto Rico que cuidan de un ser querido cuentan ahora con más apoyo: La ley CARE.

Más de 560,000 de residentes de Puerto Rico ayudan a que sus padres, cónyuges y otros seres queridos vivan de manera independiente en sus hogares y comunidades. Estos cuidadores familiares tienen una gran responsabilidad, pero gracias a una nueva ley aprobada recientemente, la vida para ellos será un poco más fácil.

La ley CARE (Aconsejar, Señalar y Posibilitar a los Cuidadores) ayuda a los cuidadores familiares cuando sus seres queridos son hospitalizados y cuando regresan a casa. La ley requiere que los hospitales:

- ♥ Le den la oportunidad a tu ser querido de designar a un cuidador
- ♥ Te notifiquen cuando tu ser querido va a ser dado de alta para enviarlo a su hogar
- ♥ Te den instrucciones de las tareas médicas que deberás llevar a cabo en el hogar, como la administración de los medicamentos, inyecciones y cuidado de las heridas

AARP Puerto Rico luchó por la ley CARE porque apoyar a los cuidadores es una máxima prioridad para todos nosotros. Esperamos que recortes las tarjetas que se encuentran abajo y las coloques en tu billetera junto con tu tarjeta del seguro médico. Así tendrás a la mano información importante sobre esta nueva ley cuando más la necesites.

Para más información sobre recursos para cuidadores, visita SoyCuidadorPR.org.

LLEVA ESTA TARJETA EN TU BOLSILLO

CUANDO TU SER QUERIDO INGRESE AL HOSPITAL

Consulta el reverso para obtener información acerca de

La ley CARE (Aconsejar, Señalar y Posibilitar a los Cuidadores)



Doble aquí

La ley CARE exige que los hospitales:

- ♥ Le den la oportunidad a tu ser querido de designar a un cuidador
- ♥ Te notifiquen cuando tu ser querido va a ser dado de alta para enviarlo a su hogar
- ♥ Te den instrucciones de las tareas médicas que deberás llevar a cabo en el hogar

Para obtener más información y recursos para cuidadores, visita SoyCuidadorPR.org